Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	PGSM3505--A
Denominación	BRILLOPOL 3505 BLANCO
UFI :	ER3H-J0G9-R00Q-KEMY

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Producto de pintura	✓	-	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	ICRO COATINGS S.p.A.		
Dirección:	Via Bedeschi, 25		
Localidad y Estado:	24040	Chignolo D'Isola Italia	(BG)
	Tel.	+39 035 999711	
	Fax	+39 035 999712	
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	gianluca.cerina@icro.it		
Proveedor:	ICRO COATINGS S.p.A. con Socio Unico - Via Bedeschi 25 - 24040 Chignolo d'Isola (BG) - Italia		

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Servicio de Información Toxicológica - + 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:
H226 Líquidos y vapores inflamables.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P370+P378 En caso de incendio: utilice polvo para extinguir.
P264 Lávese bien con agua después de su uso.

Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación		x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
DIÓXIDO DE TITANIO			
CAS	13463-67-7	9 ≤ x < 30	Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: 10
CE	236-675-5		
INDEX			
Reg. REACH	01-2119489379-XXXX		
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)			
CAS	1330-20-7	10 ≤ x < 30	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C
CE	215-535-7		STA Cutánea: 1100 mg/kg, STA Inhalación vapores: 11 mg/l
INDEX	601-022-00-9		
Reg. REACH	01-2119488216-XXXX		
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO			
CAS	108-65-6	5 ≤ x < 9	Flam. Liq. 3 H226
CE	203-603-9		
INDEX	607-195-00-7		
Reg. REACH	01-2119475791-29-XXXX		
ETILBENCENO			
CAS	100-41-4	1 ≤ x < 5	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373
CE	202-849-4		STA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l, STA Inhalación vapores: 11 mg/l
INDEX	601-023-00-4		
Reg. REACH	01-2119489370-XXXX		
N-BUTIL ACETATO			
CAS	123-86-4	1 ≤ x < 5	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066
CE	204-658-1		
INDEX	607-025-00-1		
Reg. REACH	01-2119485493-XXXX		
CICLOHEXANONA			
CAS	108-94-1	1 ≤ x < 5	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332
CE	203-631-1		STA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l, STA Inhalación vapores: 11 mg/l
INDEX	606-010-00-7		
Reg. REACH	01-2119453616-35-XXXX		
DIACETONALCOHOL			
CAS	123-42-2	1 ≤ x < 5	Flam. Liq. 3 H226, Eye Irrit. 2 H319
CE	204-626-7		
INDEX	603-016-00-1		
Reg. REACH	01-2119473975-21-XXXX		
ÁCIDO 2-ETILHEXANOICO			
CAS	149-57-5	0 ≤ x < 0,5	Repr. 2 H361d
CE	205-743-6		
INDEX	607-230-00-6		
Reg. REACH	01-2119488942-XXXX		

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

TOLUENO			
CAS	108-88-3	0 ≤ x < 0,5	Flam. Liq. 2 H225, Repr. 2 H361d, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336
CE	203-625-9		
INDEX	601-021-00-3		
Reg. REACH	01-2119471310-XXXX		
TRIMETILOLPROPANO			
CAS	77-99-6	0 ≤ x < 0,5	Repr. 2 H361fd
CE	201-074-9		
INDEX			
Reg. REACH	01-2119486799-XXXX		
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO			
CAS	128601-23-0	0 ≤ x < 0,5	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066
CE	918-668-5		
INDEX			
ALCOHOL ISOBUTÍLICO			
CAS	78-83-1	0 ≤ x < 0,5	Flam. Liq. 3 H226, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336
CE	201-148-0		
INDEX	603-108-00-1		
Reg. REACH	01-2119484609-XX		
ÁCIDO FOSFÓRICO			
CAS	7664-38-2	0 ≤ x < 0,5	Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: B
CE	231-633-2		Skin Corr. 1B H314: ≥ 25%, Skin Irrit. 2 H315: ≥ 10%, Eye Dam. 1 H318: ≥ 25%, Eye Irrit. 2 H319: ≥ 10%
INDEX	015-011-00-6		
Decametilpentasiloxano			
CAS	541-02-6	0 ≤ x < 0,5	Sustancia PBT
CE	208-764-9		Sustancia vPvB
INDEX			
Reg. REACH	01-2119511367-43-XXXX		
OCTAMETILCICLOTETRASILOXANO			
CAS	556-67-2	0 ≤ x < 0,5	Repr. 2 H361f, Aquatic Chronic 1 H410 M=10
CE	209-136-7		
INDEX			
Reg. REACH	01-2119529238-XXXX		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.
PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.
INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.
INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS
Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios ... / >>

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.
EQUIPO
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари 2020г.)
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööohutuse nõuded ning töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnormid [RT I, 17.10.2019, 1 - jõust. 17.01.2020]
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ ''σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία''»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LVA	Latvija	Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" (prot. Nr. 32 18. §; prot. Nr. 1 22. §)
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu (Uradni list RS, št. 100/01, 39/05, 53/07, 102/10, 43/11 – ZVZD-1, 38/15, 78/18 in 78/19)
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2021

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Decametilpentasiloxano

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,0012	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00012	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	11	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	1,1	mg/kg/d
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	16	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	2,54	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				5 mg/kg bw/d				
Inhalación			4,3 mg/m3	17,3 mg/m3			24,2 mg/m3	97,3 mg/kg

OCTAMETILCICLOTETRASILOXANO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,0015	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00015	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,3	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	41	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,54	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,7 mg/kg bw/d				
Inhalación			13 mg/m3	13 mg/m3			73 mg/m3	73 mg/m3

TRIMETILOLPROPANO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC	
Valor de referencia en agua dulce	NPI
Valor de referencia en agua marina	NPI
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	NPI
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	NPI
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	NPI
Valor de referencia para los microorganismos STP	NPI
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	NPI
Valor de referencia para el medio terrestre	NPI
Valor de referencia para la atmósfera	NPI

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,340 mg/kg bw/d				
Inhalación				0,580 mg/m3				3,3 mg/m3
Dérmica				0,340 mg/kg bw/d				0,940 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				11 mg/kg bw/d				
Inhalación				32 mg/m3				150 mg/m3
Dérmica				11 mg/kg bw/d				25 mg/kg bw/d

ÁCIDO FOSFÓRICO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	1		2		
TLV	CZE	1	0,246	2	0,492	
AGW	DEU	2		4 (C)		INHAL
MAK	DEU	2		4		INHAL
VLA	ESP	1		2		
TLV	EST	1		2		
VLEP	FRA	1	0,2	2	0,5	
TLV	GRC	1		3		
AK	HUN	1		2		
GVI/KGVI	HRV	1		2		
VLEP	ITA	1		2		
RV	LVA	1		2		
VLE	PRT	1		2		
NDS/NDSCh	POL	1		2		
TLV	ROU	1		2		
NPEL	SVK	1		2		
MV	SVN	1		2		
ESD	TUR	1		2		
WEL	GBR	1		2		
OEL	EU	1		2		
TLV-ACGIH		1		3		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			0,73 mg/m3		2 mg/m3		1 mg/m3	

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	221	50	442	100	PIEL
TLV	CZE	200	45,4	400	90,8	PIEL
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
TLV	EST	200	50	450	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	650	150	
AK	HUN	221		442		PIEL
GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL
RV	LVA	221	50	442	100	PIEL
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL
NDS/NDSCh	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL
MV	SVN	221	50	442	100	PIEL
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,6 mg/kg/bw				
Inhalación	174 mg/m3	174 mg/m3		14,8 mg/m3	289 mg/m3	289 mg/m3	77 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica				108 mg/kg/bw	174 mg/m3	180 mg/kg bw/d		

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

DIÓXIDO DE TITANIO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	10				RESPIR
VLA	ESP	10				
TLV	EST	5				
VLEP	FRA	10				
TLV	GRC		10			
GVI/KGVI	HRV	10				INHAL
GVI/KGVI	HRV	4				RESPIR
RV	LVA	10				
NDS/NDSCh	POL	10				INHAL
TLV	ROU	10		15		
NPEL	SVK	5				
WEL	GBR	10				INHAL
WEL	GBR	4				RESPIR
TLV-ACGIH		10				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,127	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1000	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	100	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	100	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				700 mg/kg/bw				
Inhalación								10 mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL
AGW	DEU	270	50	270	50	
MAK	DEU	270	50	270	50	
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL
TLV	EST	275	50	550	100	PIEL
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL
TLV	GRC	275	50	550	100	
AK	HUN	275		550		
GVI/KGVI	HRV	275	50	550	100	PIEL
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL
RV	LVA	275	50	550	100	PIEL
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL
NDS/NDSCh	POL	260		520		PIEL
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL
NPEL	SVK	275	50	550	100	PIEL
MV	SVN	275	50	550	100	PIEL
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,635	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0635	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3,29	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,329	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	6,35	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,29	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,67 mg/kg				
Inhalación				33 mg/m3				275 mg/m3
Dérmica				54,8 mg/kg				153,5 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ALCOHOL ISOBUTÍLICO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	300	97,5	600	195	
AGW	DEU	310	100	310 (C)	100 (C)	
MAK	DEU	310	100	310	100	
VLA	ESP	154	50			
TLV	EST	150	50			
VLEP	FRA	150	50			
TLV	GRC	300	100	300	100	
GVI/KGVI	HRV	154	50	231	75	PIEL
RV	LVA	10				
NDS/NDSCh	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	100	33	200	66	
NPEL	SVK	310	100			
MV	SVN	310	100	310	100	
WEL	GBR	154	50	231	75	
TLV-ACGIH		152	50			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,4	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,04	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,52	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,152	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	11	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0699	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				25 mg/kg				
Inhalación				25 mg/kg			310 mg/m3	

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

TOLUENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	192	50	384	100	PIEL
TLV	CZE	192	50,112	384	100,224	PIEL
AGW	DEU	190	50	760	200	PIEL
MAK	DEU	190	50	760	200	PIEL
VLA	ESP	192	50	384	100	PIEL
TLV	EST	192	50	384	100	PIEL
VLEP	FRA	76,8	20	384	100	PIEL
TLV	GRC	192	50	384	100	
AK	HUN	190		380		PIEL
GVI/KGVI	HRV	192	50	384	100	PIEL
VLEP	ITA	192	50			PIEL
RV	LVA	50	14	150	40	PIEL
VLE	PRT	192	50	384	100	PIEL
NDS/NDSCh	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	192	50	384	100	PIEL
NPEL	SVK	192	50	384	100	PIEL
MV	SVN	192	50	384	100	PIEL
ESD	TUR	192	50	384	100	PIEL
WEL	GBR	191	50	384	100	PIEL
OEL	EU	192	50	384	100	PIEL
TLV-ACGIH			20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,68	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,68	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	16,39	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	16,39	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,68	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	13,61	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,89	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				8,13 mg/kg				
Inhalación	226 mg/m3	226 mg/m3		56,5 mg/m3	384 mg/m3	384 mg/m3	192 mg/m3	192 mg/m3
Dérmica				226 mg/kg				384 mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ETILBENCENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	435		545		PIEL
TLV	CZE	200	45,4	500	113,5	PIEL
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL
TLV	EST	442	100	884	200	PIEL
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	545	125	
AK	HUN	442		884		PIEL
GVI/KGVI	HRV	442	100	884	200	PIEL
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL
RV	LVA	442	100	884	200	PIEL
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL
NDS/NDSCh	POL	200		400		PIEL
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL
NPEL	SVK	442	100	884	200	PIEL
MV	SVN	442	100	884	200	PIEL
ESD	TUR	442	100	884	200	PIEL
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL
TLV-ACGIH		87	20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	13,7	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	1,37	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	2,68	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,6 mg/kg bw/d				
Inhalación				15 mg/m3		293 mg/m3		77 mg/m3
Dérmica								180 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

DIACETONALCOHOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	200	41,4	300	62,1	
AGW	DEU	96	20	192	40	PIEL
MAK	DEU	96	20	192	40	PIEL
VLA	ESP	241	50			
TLV	EST	120	25	240	50	
VLEP	FRA	240	50			
TLV	GRC	240	50	360	75	
GVI/KGVI	HRV	241	50	362	75	
NDS/NDSCh	POL	240				
TLV	ROU	150	32	250	53	
MV	SVN	96	20	192	40	PIEL
WEL	GBR	241	50	362	75	
TLV-ACGIH		238	50			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	2	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,2	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	9,06	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,91	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,63	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,4 mg/kg				
Inhalación				11,8 mg/m3				66,4 mg/m3
Dérmica				11,8 mg/m3				9,4 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

CICLOHEXANONA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	40,8	10	81,6	20	PIEL
TLV	CZE	40	9,8	80	196	PIEL
AGW	DEU	80	20	80	20	PIEL
VLA	ESP	41	10	82	20	PIEL
TLV	EST	40,8	10	81,6	20	PIEL
VLEP	FRA	40,8	10	81,6	20	
TLV	GRC	200	50	400	100	
AK	HUN	40,8		81,6		PIEL
GVI/KGVI	HRV	40,8	10	81,6	20	PIEL
VLEP	ITA	40,8	10	81,6	20	PIEL
RV	LVA	40,8	10	81,6	20	PIEL
VLE	PRT	40,8	10	81,6	20	PIEL
NDS/NDSCh	POL	40		80		PIEL
TLV	ROU	40,8	10	81,6	20	PIEL
NPEL	SVK	41	10	82	20	PIEL
MV	SVN	40,8	10	81,6	20	PIEL
ESD	TUR	40,8	10	81,6	20	PIEL
WEL	GBR	41	10	82	20	PIEL
OEL	EU	40,8	10	81,6	20	PIEL
TLV-ACGIH		80	20	201	50	PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,512	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,512	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0435	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,5 mg/kg				
Inhalación				10 mg/m3				40 mg/m3
Dérmica				1 mg/kg				4 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

N-BUTIL ACETATO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	710		950		
TLV	CZE	950	196,65	1200	248,4	
AGW	DEU	300	62	600 (C)	124 (C)	
VLA	ESP	241	50	724	150	
TLV	EST	500	100	700	150	
VLEP	FRA	710	150	940	200	
TLV	GRC	710	150	950	200	
AK	HUN	241		723		
GVI/KGVI	HRV	241	50	723	150	
VLEP	ITA	241	50	723	150	
RV	LVA	200				
VLE	PRT	241	50	723	150	
NDS/NDSCh	POL	240		720		
TLV	ROU	241	50	723	150	
NPEL	SVK	241	50	723	150	
MV	SVN	300	62	600	124	
WEL	GBR	724	150	966	200	
OEL	EU	241	50	723	150	
TLV-ACGIH			50		150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,18	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,018	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,981	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0981	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,36	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0903	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				2 mg/kg/d				
Inhalación	859,7 mg/m3	859,7 mg/m3	102,34 mg/m3	102,34 mg/m3	960 mg/m3	960 mg/m3	480 mg/m3	480 mg/m3
Dérmica				6 mg/kg/d		11 mg/kg/d		11 mg/kg/d

ÁCIDO 2-ETILHEXANOICO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	5				
TLV-ACGIH		5				INHAL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,35	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,036	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	6,37	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,637	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,493	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	71,7	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	1,06	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1 mg/kg/bw				
Inhalación				3,5 mg/m3				14 mg/m3
Dérmica				1 mg/kg/bw				2 mg/kg/bw

Leyenda:

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.
PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).
Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible.
Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.
PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.
Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.
PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).
PROTECCIÓN RESPIRATORIA
En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.
CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	blanco	
Olor	típico de disolvente	
Umbral olfativo	No aplicable	
Punto de fusión / punto de congelación	No aplicable	
Punto inicial de ebullición	126 °C	
Intervalo de ebullición	126 - 146 °C	
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	1 % (v/v)	Temperatura: 20 °C
Límites superior de explosividad	7,6 % (v/v)	Temperatura: 20 °C
Punto de inflamación	25 °C	
Temperatura de auto-inflamación	404 °C	
pH	No aplicable	
Viscosidad cinemática	No aplicable	
Solubilidad	soluble en solventes orgánicos	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable	
Presión de vapor	No determinado	
Densidad y/o densidad relativa	1,32	
Densidad de vapor relativa	3,66 - 4	
Características de las partículas	No aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	No determinado			
VOC (Directiva 2010/75/UE)	25,20 %	-	332,64	gr/litro
VOC (carbono volátil)	17,09 %	-	225,59	gr/litro
Propiedades explosivas	no aplicable			
Propiedades comburentes	no aplicable			

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ÁCIDO FOSFÓRICO
Se descompone a temperaturas superiores a 200°C/392°F.
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.
Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

TOLUENO
Evitar la exposición a: luz.
DIACETONALCOHOL
Se descompone a temperaturas superiores a 90°C/194°F.
CICLOHEXANONA
Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.
Puede condensar por efecto del calor, formando compuestos resinosos.

N-BUTIL ACETATO
Se descompone en contacto con: agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

ÁCIDO FOSFÓRICO
Riesgo de explosión por contacto con: nitrometano.Puede reaccionar peligrosamente con: álcalis,hidruro de sodio boro.
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.
TOLUENO
Riesgo de explosión por contacto con: ácido sulfúrico fumante,ácido nítrico,perclorato de plata,dióxido de nitrógeno,halogenuros no metálicos,ácido acético,nitrocompuestos orgánicos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes,ácidos fuertes,azufre.
ETILBENCENO
Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes.Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.
DIACETONALCOHOL
Riesgo de explosión por contacto con: aire,fuentes de calor.Puede reaccionar peligrosamente con: metales alcalinos,aminas,agentes oxidantes,ácidos.
CICLOHEXANONA
Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de hidrógeno,ácido nítrico,calor,ácidos minerales.Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes.Forma mezclas explosivas con: aire.
N-BUTIL ACETATO
Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

DIACETONALCOHOL
Evitar la exposición a: luz,fuentes de calor,llamas libres.
CICLOHEXANONA

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.
N-BUTIL ACETATO
Evitar la exposición a: humedad,fuentes de calor,llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

ÁCIDO FOSFÓRICO
Incompatible con: metales,álcalis fuertes,aldehídos,sulfuros orgánicos,peróxidos.
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
Incompatible con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.
N-BUTIL ACETATO
Incompatible con: agua,nitratos,oxidantes fuertes,ácidos,álcalis,cinc.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

ÁCIDO FOSFÓRICO
Puede liberar: óxidos de fósforo.
ETILBENCENO
Puede liberar: metano,estireno,hidrógeno,etano.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.
Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

TOLUENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

ETILBENCENO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

DIACETONALCOHOL
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

N-BUTIL ACETATO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

TOLUENO
Posee acción tóxica sobre el sistema nervioso central y periférico, con encefalopatías y polineuritis; la acción irritante se manifiesta en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

ETILBENCENO
Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispesl- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

DIACETONALCOHOL
La toxicidad aguda se manifiesta con irritación de los ojos, nariz y garganta en el hombre a 100 ppm (476 mg/kg), y con trastornos pulmonares a 400 ppm. No se reportan efectos crónicos en el hombre. La sustancia puede tener acción depresiva en los centros respiratorios y provocar la muerte por insuficiencia respiratoria.

N-BUTIL ACETATO
En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

Efectos interactivos

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

TOLUENO
Algunos medicamentos u otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo del tolueno.

N-BUTIL ACETATO
Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla:	> 5 mg/l
ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:	> 20 mg/l
ATE (Inhalación - gases) de la mezcla:	0,0 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Cutánea) de la mezcla:	>2000 mg/kg

Decametilpentasiloxano

LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 5000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	8,67 mg/l/4h Rat

OCTAMETILCICLOTETRASILOXANO

LD50 (Cutánea):	> 2375 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 4800 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	36 mg/l/4h Rat

TRIMETILOLPROPANO

LD50 (Cutánea):	> 100 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 14700 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	> 0,85 mg/l/4h RAT

ÁCIDO FOSFÓRICO

LD50 (Cutánea):	2740 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	1530 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	> 0,85 mg/l/1h Rat

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Cutánea):	4350 mg/kg Rabbit
STA (Cutánea):	1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral):	3523 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	26 mg/l/4h Rat
STA (Inhalación vapores):	11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

DIÓXIDO DE TITANIO

LD50 (Oral):	> 10000 mg/kg Rat

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Cutánea):	> 5000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	8530 mg/kg Rat

ALCOHOL ISOBUTÍLICO

LD50 (Cutánea):	2460 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	2460 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	19,2 mg/l/4h Rat

TOLUENO

LD50 (Cutánea):	12124 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	5580 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	28,1 mg/l/4h Rat

ETILBENCENO

LD50 (Cutánea):	15354 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	3500 mg/kg Rat

DIACETONALCOHOL

LD50 (Oral):	4000 mg/kg Rat

CICLOHEXANONA

STA (Inhalación nieblas/polvos):	1,5 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
STA (Inhalación vapores):	11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

N-BUTIL ACETATO

LD50 (Cutánea):	17600 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	10768 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	21,1 mg/l/4h Rat

ÁCIDO 2-ETILHEXANOICO

LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	2043 mg/kg Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria

Información no disponible.

Sensibilización cutánea

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Información no disponible.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

TOLUENO
Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 1999).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCENO
Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).
Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo on-line 2014).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad

Información no disponible.

Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes

Información no disponible.

Efectos sobre la lactancia o a través de ella

Información no disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Determinados órganos

Información no disponible.

Vía de exposición

Información no disponible.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

OCTAMETILCICLOTETRASILOXANO
NOEC crónica peces 0,0044 mg/l 3,1 Months

TRIMETILOLPROPANO
LC50 - Peces > 1000 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos 13000 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 1000 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
LC50 - Peces > 100 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos > 400 mg/l/48h

ETILBENCENO
LC50 - Peces 48,5 mg/l/96h phimephales
EC50 - Crustáceos 75 mg/l/48h daphnia magna

N-BUTIL ACETATO
LC50 - Peces 18 mg/l/96h pimephales promelas
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 675 mg/l/72h

12.2. Persistencia y degradabilidad

Decametilpentasiloxano
Solubilidad en agua 0,017 mg/l @ 23°C
Inherentemente degradable

OCTAMETILCICLOTETRASILOXANO
Solubilidad en agua 0,056 mg/l @ 23 °C

TRIMETILOLPROPANO
Solubilidad en agua 100 g/l @ 25 °C

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICO
Solubilidad en agua 93 mg/l @ 20 °C

ÁCIDO FOSFÓRICO
Solubilidad en agua > 850000 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l
Rápidamente degradable

DIÓXIDO DE TITANIO
Solubilidad en agua < 0,001 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Rápidamente degradable

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

ALCOHOL ISOBUTÍLICO
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable

TOLUENO
Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l
Rápidamente degradable

ETILBENCENO
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable

DIACETONALCOHOL
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable

CICLOHEXANONA
Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l
Rápidamente degradable

N-BUTIL ACETATO
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

ÁCIDO 2-ETILHEXANOICO
Solubilidad en agua 1400 mg/l
Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Decametilpentasiloxano
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 8,07 @ 24,6 °C
BCF 16200 l/kg ww

OCTAMETILCICLOTETRASILOXANO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 6,49 @ 25,1 °C
BCF 14900 l/kg

TRIMETILOLPROPANO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -4,7 @ 26 °C
BCF < 1

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12
BCF 25,9

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2

ALCOHOL ISOBUTÍLICO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1

TOLUENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,73
BCF 90

ETILBENCENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,6

DIACETONALCOHOL
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,09

CICLOHEXANONA
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,86

N-BUTIL ACETATO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3
BCF 15,3

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

ÁCIDO 2-ETILHEXANOICO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,96

12.4. Movilidad en el suelo

OCTAMETILCICLOTETRASILOXANO
Coeficiente de distribución: suelo/agua 4,22 @ 20 °C

TRIMETILOLPROPANO
Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,176 @ 20°C

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73

ALCOHOL ISOBUTÍLICO
Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,31

CICLOHEXANONA
Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,18

N-BUTIL ACETATO
Coeficiente de distribución: suelo/agua < 3

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.
El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: 1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: PAINT
IMDG: PAINT
IATA: PAINT

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID:	Clase: 3	Etiqueta: 3	
IMDG:	Clase: 3	Etiqueta: 3	
IATA:	Clase: 3	Etiqueta: 3	

14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 30	Cantidades Limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (D/E)
	Disposiciónes especiales: 163, 367, 650		
IMDG:	EMS: F-E, S-E	Cantidades Limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones embalaje: 366
	Pass.:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 355
	Disposiciónes especiales:	A3, A72, A192	

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
Punto 3 - 40
Sustancias contenidas
Punto 75
Punto 70 OCTAMETILCICLOTETRASILOXANO
Reg. REACH: 01-2119529238-XXXX
Punto 70 Decametilpentasiloxano
Reg. REACH: 01-2119511367-43-XXXX
Punto 48 TOLUENO
Reg. REACH: 01-2119471310-XXXX

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
No aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)
OCTAMETILCICLOTETRASILOXANO
Reg. REACH: 01-2119529238-XXXX

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)
Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:
Ninguna

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:
Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:
Ninguna

Controles sanitarios
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)
WGK 2: Peligroso para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H361f	Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:
La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN
Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.
Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.
Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
01 / 02 / 03 / 11.